

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 24 de mayo de 2023	6a. época	6198
--	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

Decreto Número Ochocientos Setenta y Cuatro.- Por el que se concede pensión por Cesantía en Edad Avanzada a Leoba Morales González.

.....Pág. 3

Decreto Número Novecientos Quince.- Por el que se reforma el Decreto Ochocientos Ochenta y Cinco, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5896, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinte, por el que se le concedió a Ruth Blass Amador, pensión por Cesantía en Edad Avanzada

.....Pág. 5

Decreto Número Novecientos Dieciséis.- Mediante el cual se modifica el diverso número Mil Trescientos Treinta, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimotavo Circuito, dentro del amparo en revisión número 174/2022

.....Pág. 8

Decreto Número Novecientos Diecisiete.- Por el que se concede pensión por Jubilación a Luz María Hernández Martínez

.....Pág. 11

Decreto Número Mil Ocho.- Por el que se le concede pensión por Jubilación a Judith González Díaz.

.....Pág. 13

PODER EJECUTIVO

JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Manual de Organización de la Dirección General de Imagen y Materia Audio Visual.

.....Pág. 16

Manual de Organización de la Dirección General de Redes Sociales

.....Pág. 55

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS

Convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, que celebran por una parte la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 93

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos

.....Pág. 114

SECRETARÍA DE SALUD

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS (DIF)

Código de Conducta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado De Morelos.

.....Pág. 122

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

Licitación pública nacional presencial número EA-N06-2023, (plazos normales), referente a la contratación consolidada del servicio del seguro de vida multianual de servidores públicos en activo de base, supernumerarios, de confianza, del sector policiaco, mandos medios y superiores, personal contratado por obra y tiempo determinado, jubilados y pensionados extrabajadores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Veteranos de la Revolución Mexicana en el Estado de Morelos.

.....Pág. 133

Al margen superior un escudo del estado de Morelos que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- y una leyenda que dice: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE
CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL
NÚMERO EA-N06-2023.

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número EA-N06-2023, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitacion-es-2023> o bien en: calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, edificio Vitaluz, 3er. y 4to. piso, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; con teléfono 01 (777) 329-22-00, ext. 1223 y 1282, a partir del 24 de mayo al 02 de junio del 2023 de las 08:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y no. de licitación:	Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N06-2023, (plazos normales).
Objeto de la licitación:	Referente a la contratación consolidada del servicio del seguro de vida multianual de servidores públicos en activo de base, supernumerarios, de confianza del sector policiaco, mandos medios y superiores, personal contratado por obra y tiempo determinado, jubilados y pensionados extrabajadores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y veteranos de la Revolución Mexicana en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en: http://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2023	24 de mayo de 2023.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	02 de junio de 2023, 11:00 hrs.

Fecha y hora para la visita a instalaciones/ entrega de muestras:	De acuerdo a bases
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	08 de junio de 2023, 9:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	26 de junio de 2023, 16:00 hrs.
Costo de bases:	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "HSBC México, S.A." en la cuenta correspondiente, mediante el Formato RAP que provee el mismo banco y con el número de convenio 1626. Para efectuar el trámite deberá de remitirse a la página de internet: https://contraloria.morelos.gob.mx/categorias/pago-de-bases-de-licitacion . En el caso de pagar en la Coordinación de Políticas de Ingresos, ubicada en boulevard Benito Juárez esquina Himno Nacional S/N, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, Tel. 01 (777) 318 91 23; 310 09 21 ext. 127. El costo será de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	No aplica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40, fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 24 de mayo de 2023.
ATENTAMENTE
C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
RÚBRICA.